



FEDERACION DE TRABAJADORES DEL COBRE
Consejo Directivo Nacional

BUSTAMANTE N° 627 - PROVIDENCIA. FONOS 6903976 - 6903977 - 3800969 - 3800968 - FAX 3800967

E-mail: ftc@codelco.cl - Santiago

CENTROS DE TRABAJO: Chuquicamata, Antofagasta, Tocopilla, Radomiro Tomic,
*El Salvador, Potrerillos, Barquito. *Rancagua, Sewell y Mina, Caletones,
*Las Ventanas * Saladillo, Los Andes *Oficina Central Santiago.

COMUNICADO DE PRENSA
Santiago, 19 de Junio de 2010

Frente a la decisión del Gobierno de no aprobar ningún recurso de los excedentes que Codelco va a generar durante el 2010, que estimamos pueden estar entre los 6.000 y 7.000 millones de dólares -dependiendo del precio del cobre- declaramos a la opinión pública lo siguiente:

1. La Federación de Trabajadores del Cobre manifiesta su desacuerdo con esta decisión, ya que es indudable que es una mala noticia para el fortalecimiento de la competitividad de Codelco, coherente con una visión estratégica de largo plazo de la Corporación.
2. Para la FTC, fue y sigue siendo un tema central el asegurar, en el marco de la discusión legislativa que aprobó la nueva ley de Gobierno Corporativo, que se contara y aplicara una política de inversiones y capitalización permanente para la empresa. De hecho el Senado, recogiendo nuestros planteamientos, modificó el artículo Sexto, que establece que el Directorio debe aprobar cada año, el Plan Trienal de Negocios y Desarrollo de la empresa, incorporando los montos de inversiones y financiamiento de los excedentes anuales. A su vez, tomando como referencia dicho plan y **con miras a asegurar la competitividad de la empresa**, determinará mediante decreto fundado de los Ministerios de Hacienda y Minería, las cantidades que se destinarán al fondo de capitalización.
3. No conocemos el decreto fundado que llevaron a dichos Ministerios a rechazarle al Directorio de Codelco la solicitud de capitalizar utilidades por US\$378 millones, que formaban parte de las fuentes de financiamiento de los US\$2.300 millones que se necesitan para financiar las inversiones durante el 2010. No nos parece lógico que se esgrima el argumento del terremoto, ya que nunca se habló en el proyecto especial que se envió para este efecto, que una parte del financiamiento de los necesarios gastos extraordinarios generados por esta catástrofe, se enmarcaban en un traspaso del 100% de las utilidades de Codelco al Fisco. También cabe recordar que la capitalización de US\$ 1.000 millones aprobados como parte del proyecto de Ley de Codelco, formaron parte del Plan contracíclico que anunció la Presidenta Bachelet en diciembre de 2008 para encarar en mejor forma la crisis financiera mundial. Y fueron una mínima parte frente a los US\$27.538 millones que Codelco aportó al Fisco en el cuatrienio 2005 – 2008.



FEDERACION DE TRABAJADORES DEL COBRE
Consejo Directivo Nacional

BUSTAMANTE N° 627 - PROVIDENCIA. FONOS 6903976 - 6903977 - 3800969 - 3800968 - FAX 3800967

E-mail: ftc@odelco.cl - Santiago

CENTROS DE TRABAJO: Chuquicamata, Antofagasta, Tocopilla, Radomiro Tomic,

*El Salvador, Potrerillos, Barquito. *Rancagua, Sewell y Mina, Caletones,

*Las Ventanas * Saladillo, Los Andes *Oficina Central Santiago.

4. Lo que tenemos claro es que esta decisión no fortalece la competitividad de Codelco, ya que afecta negativamente su clasificación de riesgo. Muy por el contrario, es una mala señal, ya que aumenta la carga de los pasivos de la empresa, que sin ser grave, es inconveniente. Lo que sería muy grave es que se continuara con esta política en los próximos años, con otros pretextos, ya que estaríamos en presencia de una privatización encubierta, la cual rechazamos categóricamente. Reiteramos lo que sostuvimos en el Parlamento: **“Codelco por el bien del país y la sustentabilidad de la empresa en el tiempo, no puede seguir siendo tratada como una variable de ajuste fiscal de corto plazo”**.

Raimundo Espinoza Concha
Presidente FTC